

**CONVOCATORIA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA COMISIÓN PLENARIA DE  
OBRAS, URBANISMO Y SEGURIDAD**

El Sr. Alcalde, por Decreto de fecha 12 de agosto de 2016, ha dispuesto convocar a dicho órgano para celebrar sesión extraordinaria y urgente el día 16 de Agosto de 2016, a las **8,45 horas**, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, con el Orden del Día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el artículo 44.3 del Reglamento Orgánico del Pleno y Comisiones, en caso de no existir en primera convocatoria el quórum de constitución requerido, quedará automáticamente convocada la sesión para su celebración en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los términos de la primera.

El presente Orden del Día queda insertado en la página Web del Ayuntamiento y publicado en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial.

**ORDEN DEL DÍA**

1º.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.-

2º.- LEVANTAMIENTO DE CONDICIONANTE IMPUESTO EN EL PUNTO SEGUNDO DEL ACUERDO PLENARIO DE 29/06/2012 POR EL QUE SE PROCEDÍA A LA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PLAN PARCIAL DEL SECTOR URP-NG-16 “EL ANCÓN” (2005PLN00034).-

Marbella, a 12 de Agosto de 2016  
**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,**  
P.S. LA JEFA DE NEGOCIADO,

Fdo. Yolanda López Romero.

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, Casa Consistorial, primera planta.

El borrador del Acta al que se refiere el punto nº 1 ha sido remitido por correo electrónico a los Grupos Políticos. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno (teléfono: 952761317; correo electrónico: secretaria.mcv@marbella.es)